

DIARIO DE LA MAÑANA  
ADMINISTRACION  
5-Illimani-5

SUSCRIPCION  
Pago adelantado  
un mes ..... Bs. 1.50  
trimestre ..... 4.50  
semestre ..... 9.00  
un año ..... 16.00

# EL DIARIO

DIRECCION  
5-Illimani-5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica  
'Diario' - La Paz

Casilla de correo 144  
Teléfono N°158



**DR. CUSIGANQUI**

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.  
Horas de consulta: de 8 y 1/2 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.  
Calle Yanacocha numero 65, esquina Comercio.

**Dr. Carlos Saenz**

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. U. U. de N. A. y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

**Consultorio dental**

DEL



**Dr. J. L. CARIAGA**

Graduado en las Universidades de Philadelphia (E. E. U. U. de América) y La Paz, Bolivia.

Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio, Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Yanacocha, No. 65, esquina Comercio

**La Corona de Oro**

CASA IMPORTADORA

**Schoaus y Cia.**



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.



Se ofrecen los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PÚBLICOS y su colocación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code U. ed. Casilla de correo 110.

**Aviso interesante!**

Se ha formado un Club en la relojería de Biggemann, plaza principal, donde con muy poco dinero se puede ganar UN RELOJ DE ORO ó UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR

Pídanse prospectos en la misma casa.

**José Carrasco**

Y

**Angel Moscoso M.**  
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en el bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venenzuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.  
La Paz, agosto 10 de 1906,

**ESTUDIO DE PINTURA** De mutuo acuerdo con el Sr. Max T. Vargas, me he separado de la fotografía que trabajaba como retocador y pintor, ofrezco á esta culta sociedad mis servicios profesionales de pintura. Estudio en la misma casa, Chirinos 93. Adolfo Custodiella Morón. 1 m.

**SE ALQUILAN** dos habitaciones amuebladas, para hombre solo. Chirinos 105. La Paz, agosto 17 de 1906.

# R. Valenzuela & Cia.

La Paz.—Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas  
Almidón de trigo  
Amargo de Angostura  
Arroz de la India  
Azul en cajitas  
Aceite de linaza cocido  
Aceite de Olivo para mesa  
Agua de Vichy "Celestins"  
Botas para caballería é infantil

Bacalao sin espinas  
Cerveza blanca Cousin Pilsener, Santiago de Chile  
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago

Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile  
Canela y Canelón  
Cabo de cáñamo alquitranado  
Verchos, cónicos y cilíndricos  
Dominos de Malta  
Demento romano  
Cohetillos chinos N de mistura  
Espárragos de J. y los Ru  
Vino, Rancagua, Chile.

Espuelas chilenas  
Espolines de níquel  
Estribos de madera  
Fieltros para coronas, diversos colores  
Fierro fleje para sunchos  
Fierro redondo de 1/2 pulgada  
Fierro para herrajes  
Fierro para clavos  
Frenos chilenos  
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28  
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso  
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás  
Rubio, Rancagua, Chile  
Garbanzos  
Guindas secas  
Harina de Chile marca "Española", doble saco: puesta en Guayqui y Puerto Pérez  
Hilo Yute para entartar coca  
Higos secos  
Leche condensada en tarros de uno y media libra  
Langostas de Juan Fernández

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso  
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile  
Miel de avejas  
Nueces  
Oldton-Gin de W. A. Gilbey.  
Orégano  
Pellónes dobles y sencillos de merino  
Petit-pois  
Porotos  
Sardinias  
Salmón Americano E. U. de A.  
Tomates al natural  
Té Horminan's, cuatro libras  
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libras  
V. mout Rossi  
Vidrios blancos y de color  
Vino dulce blanco en barriles  
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco  
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow  
Zapatos para mineros para ejército

de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso

## The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

**Schneider y Cia.**

**Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre**  
FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fierro y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó no, Máquinas, fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material para instalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles  
Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—  
Remolcadoras.—Chalanas

**Buques-Puertos.—Munición de guerra y artillería**  
Máquinas para trabajar la madera

## SASTRERIA NACIONAL

DE

**Andrés C. Asturizaga**

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontrarán los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

EL DIARIO

Garantías de Chile para ferrocarriles

En el inciso 5º del artículo 3º del tratado de paz de 20 de octubre de 1904 se estatuye lo que sigue: «La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del gobierno chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países.»

Esta cláusula se halla explicada por protocolo del mismo día 20 de octubre que fija el sentido claro de lo que ella quiere decir. Ese protocolo en una de sus estipulaciones dice: «Tanto en las convenciones especiales que celebren los gobiernos de Bolivia y Chile para la construcción de ferrocarriles como en los contratos relacionados con la construcción y explotación de diversas líneas allí concluidas, se consignará la obligación de conceder á los productos chilenos la rebaja del diez por ciento en las tarifas de fletes.»

Este protocolo aprobado por los dos congresos manifiesta de una manera clara, que en los ferrocarriles bolivianos que garantice Chile, á lo único que se obliga Bolivia es á determinar en los respectivos contratos la repetida rebaja del 10%, sin obligarse á entrar en acuerdos sobre esas construcciones bajo ninguno de sus aspectos. Los acuerdos de que habla la cláusula 3a. del tratado se refieren única y exclusivamente al ferrocarril de Arica al alto de La Paz, acuerdos que han tenido lugar en forma amplia, y sobre los que nada hay que hacer porque están fenecidos.

En el contrato ferroviario existe consignada la rebaja del 10% para los productos naturales de Chile. Con esta cláusula, la obligación de nuestro gobierno está cumplida. Debe cumplir la suya el de Chile. Es de esperar que lo haga fielmente. Ese es su deber, y aun más, está en sus conveniencias.

La ventaja de la rebaja del 10% no es despreciable y si no lo hace tampoco será mucho el mal que nos haga; siempre estaremos libres de una rebaja que puede sobrepasar el valor de la garantía.

Cuando se discutía el tratado, los opositores opinaban que se renunciase á la garantía. Ahora no harán linca-pié en lo contrario. Es un asunto tan accesorio que no pone ni quita al contrato actual de ferrocarriles. No debe preocupar á los representantes.

Si Chile paga ahora la garantía, bien; sino la reservaremos para otra oportunidad.

Proceso administrativo

Cuando los exfuncionarios públicos son unos politicastros que desde las esferas del gobierno han abusado de su poder, menospreciado las leyes, hollado los principios, despojado de su derecho á los ciudadanos, emponzoñado las costumbres con sus malos ejemplos y distraído de su legítima inversión los recursos financieros del estado, no es lícito otorgarles los favores de una benevolencia compasiva, ni echar sobre sus culpas el velo del olvido piadoso, á pretexto de que ha llegado el término de su mandato, que los transforma desde ese momento en seres inofensivos. Dejar de hacerlo, fuera á un tiempo complicidad y cobardía.

En el dominio de las relaciones privadas, estimase con razón como un razgo de hidalguía caballeresca el perdón de los agravios, cometidos en un instante de espontaneidad irreflexiva, si no llegan al límite de la ofensa liberada, ni entrañan un ultraje á la dignidad del agredido. Se trata de una deuda contraída personalmente con el agraviado, y sólo á él incumbe decidir si ha de cobrarla ó redimirla. En el cumplimiento de los deberes inherentes á la investidura, que los cargos públicos confieren á sus titulares, el pueblo es acreedor á la reparación del agravio que sus gobernantes le hayan inferido. Nadie puede ni debe tomar sobre sí la responsabilidad de amnistiarlos, sin la previa justificación de sus procederes.

Tal es la posición en que se encuentran hoy colocados los ciudadanos que en los últimos cinco años han desempeñado la subprefectura de la provincia de Chiquitos.

Dos clases de inculpaciones se han hecho sobre esos funcionarios: unas de índole política, otras de carácter administrativo. No nos importa lo primero, desde que un merecido ostracismo ha derri-

bado su influencia, como ayer lo pusi-mos de manifiesto. Además, respecto de las primeras, aunque sobradamente fundadas en la notoria evidencia de la monstruosa absorción de todas las energías cívicas por el poder despótico del oficialismo, el criterio público se ha resentido de excesiva le-nidad, tal vez por efecto del cansancio y por la decepción de las masas popu-lares ante la imposibilidad completa de los comicios.

En cambio, la conciencia pública se ha sentido vivamente alarmada por las inculpaciones de la segunda categoría, y las revelaciones termi-nantes que se han hecho sobre la ma-la administración que se darán al intercambio comercial de los dos paí-ses.»

Uno de los casos concretos que se denuncian, es el cobro ilimitado de la prestación vial durante cinco años, sin que en el transcurso de ese quin-quenio se hubiera realizado ni la más mínima reparación en los caminos.

Y lo más extraño es que no sólo se ha cobrado el impuesto cotizándolo en precios exagerados que atentan-tigan los recibos, sino que, á la clase indí-gena, se le ha obligado á trabajos for-zados en las chacras, estancias ó cons-trucciones de los subprefectos!

Ante la evidencia de estos hechos, el representante de aquella provincia ha asumido la actitud que le corres-pondía y se ha presentado al minis-terio de gobierno en solicitud de las medidas reparadoras necesarias.

El señor ministro, atendiendo esta representación, sin pérdida de tiem-po dictó sus órdenes telegráficas para que la prefectura de Santa Cruz y el mismo subprefecto de Chiquitos es-clarezcan los hechos y establezcan las responsabilidades.

Son cosas tan elementales, que se caen de su peso. Esperamos el resultado.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

Fué vasto el complot fraguado

PARA ASESINAR AL CZAR

Arresto de numerosos sospechosos

Temores de que se realice el atentado

En el viaje á Finlandia

Actividad de la policía

San Petersburgo, setiembre 25.— Los arrestos de todos los individuos sospechosos de complicidad en el gran atentado anarquista que se proyectaba llevar á cabo para asesinar al czar, continúa efectuando la policía con toda energía y escrupulosidad, á fin de conjurar el grave peligro que amenaza al emperador.

Se teme que los anarquistas pre-tendan efectuar su siniestro propó-sito durante el viaje que el czar hará á las regiones de Finlandia con el fin de visitar las tierras de la corona.

La policía ha logrado descubrir el vasto complot, y persigue á los nu-merosos anarquistas de los distintos lugares del imperio.

La paz en Odessa

Dificultad para mantenerla

Apesar de la relativa tranquilidad que se nota en Odessa, se teme que de un momento á otro se produzcan graves desórdenes, pues la paz que hoy reina es mantenida á viva fuerza y así con dificultad.

EN CARTA ABIERTA

Contestación á los terroristas

Comunican de Sebastopol, que en contestación á la noticia dada por los terroristas, de haber sido condenado á muerte por sus tribunales secretos, el coronel Dumbadze, jefe del regimiento de rifles de esa plaza, los oficiales de dicho regimiento han publicado una carta abierta, en la que anuncian que, en caso de verificarse el menor atentado contra la vida del coronel, procederán por su parte á vengarse duramente de dicho acto, en las personas de los jefes del partido progresista.

ESTADOS UNIDOS

LA REVOLUCION EN CUBA

Comunicación de Taft

Cree inevitable la intervención

LOS PARTIDOS NO CEDEN

Washington. El secretario de estado Mr. Taft, que se encuentra en la Habana, ha comunicado al presiden-te Roosevelt, que la situación en Cuba se hace cada día más difícil y afirma que es una cosa más seria de lo que suponía.

Conceptúa que una intervención armada de Estados Unidos, en Cuba, se hace inevitable; pues la revolución continúa con fuerza y ningún partido cede el terreno.

Los revolucionarios avanzan rápi-damente y se teme un gran encuen-tro.

La intervención segura

Activos preparativos en Nueva York

En Nueva York se nota mucha ac-tividad con motivo de los preparati-vos que se hacen para intervenir en Cuba.

Se ha ordenado la concentración de dos mil hombres que serán enviados á Cuba en cinco expediciones.

El general Funston que ha salido de la Habana, mandará la primera expe-dición y los generales Barry y Duvai las subsiguientes.

Se adquieren víveres á bordo del transporte «Celic» que salió enrum-bo á la Habana. Se llevan víveres pa-ra seis semanas.

Se adquieren además caballos y mu-las con mucha urgencia para la pro-visión del ejército expedicionario.

PANAMA

Llegada de Mr. Root

Visita el canal

Es recibido con entusiasmo

Panamá.—El secretario de estado, Mr. Root, que fué á visitar las nacio-nes sudamericanas, se halló de regreso hacia Estados Unidos.

Hoy visitó los trabajos de canaliza-ción del gran canal que se abre en el istmo de esta república como miem-bro de la comisión encargada de vijilar los trabajos de esta importante obra.

Investigó los trabajos de palas de vapor y de las máquinas perforado-ras.

Las escuelas de niños salieron á re-cibirlo y lo saludaron cantando el him-no nacional.

Se quedó sorprendido de la ectupen-da tarea que han emprendido los Esta-dos Unidos y admira la competencia de los hombres que tienen ese trabajo.

Respecto á su viaje se mostró muy complacido, conociendo el grande por-venir que espera á Sud America, el que resultará provechoso y tiene la es-peranza de que se ha producido des-pués una corriente de amistad poderosa de Estados Unidos hacia las nacio-nes Sud-Americanas.

Las relaciones entre países, dijo no pueden retroceder sinó aumentar siem-pre.

BRASIL

Banquete á Río Branco

Río Janeiro.—El prefecto de la ca-pital ha ofrecido un espléndido ban-quete al ministro de relaciones exte-riores, barón del Río Branco, habiendo asistido numerosos personajes, entre ellos, el señor Griscoim, los ministros de Chile y Colombia y el delegado colombiano, señor Uribe.

CUBA

Exitación en Habana

Pronto accionarán los Estados Unidos

Nueve buques de guerra americanos

El gobierno y los insurrectos respetan el armisticio

Habana. Reina enorme exitación en el ánimo de los habitantes de esta capital, con motivo del acerca-miento de los revolucionarios y la actitud de Estados Unidos.

Se anuncia que la escuadra yanke pronto entrará en acción definitiva-mente é intervendrá en la presente guerra civil.

Se cree que Estados Unidos no tratan de una anexión de Cuba, sinó solamente de un control de algu-nos años.

Actualmente hay fondeados en la bahía de Habana nueve buques de guerra de la armada yankee.

No se cree en la versión de que se haya disparado contra los marinos del cucero «Marietta», desembarca-dos en el puerto de Cieufuegos.

El gobierno y los insurrectos han respetado siempre el armisticio.

El secretario de estado Mr. Taft ha protestado enérgicamente contra el avance de los revolucionarias ha-cia Habana y ha impedido la espe-dición de los gobiernistas hacia Ar-tenia.

En Tange la situación es suma-mente grave, los indígenas se orga-nizan como para una guerra Santa.

Se espera la llegada de la escua-dra de Estados Unidos.

Dimisión del presidente de la república

El presidente de la república, señor Tomás Estrada Palma, ha invitado á Mr. Taft, Mr. Bacon y á los coman-dantes de todos los buques de guerra norte americanos, á que pasen el pala-cio de gobierno, donde les entregó su dimisión de la presidencia.

Mr. Taft, se mostró desde un prin-cipio partidario de la dimisión.

CHILE

El nombramiento de rector

Santiago. Se ha firmado y se ha da-do el curso respectivo á la tramitació del nombramiento de rector de la uni-versidad, en favor del señor Valentín Letelier.

Visitando al presidente Montt

Los jefes y oficiales de los cuerpos de ejército que se hallan de guarni-ción en esta capital, han pasado hoy al palacio de la moneda á visitar y cumplimentar al presidente de la re-pública, señor Pedro Montt.

Organización del ejército

El ministro de guerra del nuevo go-bierno ha declarado que mantendrá á toda costa el proyecto de organización del ejército nacional, en todas sus secciones y que propenderá al mejora-miento de la institución militar, en cuanto esté al alcance de los medios de que disponga.

Cambio de batallones

Se anuncia que el batallón «Lautaro» vendrá á esta capital en reempla-zo del Yungay, que debe partir muy en breve con dirección al norte.

Intendente de Tarapacá

Se ha nombrado al señor Carlos Eastman, intendente de la provincia de Tarapacá, por renuncia que hizo de ese cargo el que ocupaba anterior-mente

Capellán de Su Excelencia

El cura, doctor Juan Salas, ha sido nombrado capellán de S. E. el presi-dente de la república.

Ascenso de empleados

Por estricto orden

Llamada á todos los comisionados

Los puestos vacantes que dejen los empleados públicos, por renuncia ó cualquier otro motivo, serán llenados inmediatamente por los empleados in-feriores en un orden estricto, á fin de efectuar el ascenso riguroso de los em-pleados.

Para este objeto, serán llamados á desempeñar sus puestos todos los em-pleados que estuviesen comisionados ó que ejerciesen cargos ajenos al puesto que ocupan.

Probablemente, en cumplimiento de esta orden, se llamará al seno de la república á todos los militares chile-nos que se encuentran en el extranje-ro, desempeñando comisiones más ó menos importantes; dejando solamente á los militares que sirven en el ejército activo de alguna potencia.

Reunión de la comisión mixta

Para estudiar la cuestión financiera

Economías en el presupuesto

La comisión mixta de presupuesto se reunirá el día jueves en el minis-terio de hacienda, con el superinten-dente de la moneda y los directores del tesoro y contabilidad, con el fin de ocuparse sobre estudios financieros y ver la manera de hacer una economía de 25.000.000 de pesos, como lo había anunciado el presidente, suprimiendo en el presupuesto varias partidas que no son muy necesarias y cancelando algunos puestos de ninguna importan-cia y que significan grandes erogacio-nes.

Organización de un almuerzo y un torneo hípico

Se ha designado á los señores Kor-

ner, Ortúzar, Alberto García, Benja-mín Bernstein, Jorge Astabarruaga, Carlos Edwards, Jorge Philippis, Cé-sar Lastra, Gregorio Ossa, Enrique Balmaceda y Guillermo Pereira, para organizar un almuerzo y un torneo hípico en honor del señor Joaquín Walker Martínez, delegado de esta república ante el congreso panamericano de Río Janeiro.

Reunión de diputados

Veintidos fueron los diputados bal-macedistas que ayer se reunieron con el fin de acordar que tomarán una ac-titud pasiva al frente del actual go-bierno.

Director de la casa de orates

Se ha nombrado director de la casa de orates, al doctor Carlos Rogers.

Pérdida de la maleta del señor Riesco

Con doscientos mil pesos

Para las víctimas de Valparaiso

El expresidente de la república, que viajaba á Valparaiso, llevando auxilios para las víctimas, ha perdido su ma-leta que contenía la suma de 200.000 pe-sos que estaba destinada para repartir entre los damnificados.

Las pesquisas que ha practicado la policía no ha dado ningún resultado.

Llegada del señor Walker Martínez

Hoy á las cuatro de la tarde llegaré á esta capital el delegado de esta re-pública en el congreso panamericano, señor Walker Martínez. Sadrán á re-cibirlo muchos personajes, llevando la palabra para darle la bienvenida, el señor Irrazabal.

La llegada á Valparaiso

La llegada del señor Joaquín Walker Martínez á Valparaiso, fué entusiasta-mente aclamada.

En el muelle le esperaba una gran cantidad de gente, que inmediatamente de su desembarque lo ovacionó.

Enfrente al monumento de marina, el alcalde le dió la bienvenida, contestan-do el ovacionado con un discurso muy elocuente, que electrizó á la muche-dumbre que lo acompañaba.

Se hospedó en el hotel Royal, y á las nueve de la mañana se dirigió á Santiago.

Un suicidio

Se ha suicidado con un tiro de revól-ver, el señor Mariano Cucrari, que sir-vió durante la guerra de unificación de Italia, á las órdenes del general Ga-ribaldi.

Renuncias aceptadas

Siguen llegando las renunciias que elevan los intendentes de provincias y de los gobernadores de departamentos; todas ellas serán aceptadas.

DEL INTERIOR

ORURO

PROCESO HUANUNI

Fallecimiento

Enferma

MATRIMONIO

Material para la construcción del edificio de correos

Festividad religiosa

Setiembre 25.

La comisión judicial encargada del proceso Huanuni, volvió á esta ciudad. El sumario sobre la muerte de Yerkes está terminado y se elevó á la sala de acusación.

Ha fallecido la hermana de la cari-dad, sor Ana Arcángela Mayati.

Se encuentra enferma la señora Car-men de Granier.

Próximamente contraerán matrimo-nio el señor Demetrio Miranda y la señorita Julia Alarcón.

Va acopiándose abundante material para la construcción del edificio de correos y otras obras públicas.

La festividad religiosa de Nuestra Señora de las Mercedes ha estado so-lenne.

EN ALQUILER se desea tomar un piano bueno. Referencias en esta imprenta. 2 v. 786



—Victima de penosa enfermedad ha dejado de existir el señor Tomás Pinedo. La muerte del señor Pinedo entlarará á muchas familias de nuestra sociedad.

—Dentro de algunos días más regresará á Oruro el señor Rodolfo Soria Galvarro.

—Desde hace tres días se halla enfermo el R. P. Francisco de la Cruz. Deseamos su pronto restablecimiento.

—De su paseo á Yungas ha vuelto el señor Carlos Diez de Medina.

TEATRO Y ARTISTAS

Los Madgiars

El público aplaude á medida que conoce mejor á los artistas. Pero muchos colegas siempre se quejan! Tenemos pena en declarar esta dureza.

Los Madgiars, no son una novedad en ninguna parte; por este lado, la función de anoche no es triunfo para la compañía; pero en cuanto es una obra que, aqesar de los flujos y reflujos sucesivos de la estimación pública, y que se mantenido favorita para los teatros con auditorio severo, la obra de Osmá y Gastambide, cuando es bien representada interesa y merece aplausos.

La velada de anoche ha sido buena. La Celimendi que es víctima del clima, destacó sin embargo con perfección la figura y vigor de la *atreadora*. No tiene todas sus fuerzas naturales de cantante, por la razón ya dicha; pero sí tiene su mímica, su gracia en el decir.

Cruz Cifuentes, arimando con las gentiles riquezas de su temperamento, su papel de María Teresa; bien se merece las simpatías que anoche se conquistó una vez más.

De La Fuente, pocas veces ó ninguna nos hemos ocupado, y perdónenos el descuido, porque merecen mención sus aptitudes.

Anoche hizo de *leguito*. Es un actor cómico y cantante que atrae y despierta simpatías. El negrito le llaman con cariño los que le tratan.

Ese papel de Fray José, que tantos triunfos le conquistó á Bertran (Buenaventura) por que verdaderamente lo caracterizó; ese papel también es de la propiedad de La Fuente.

Deseamos que la empresa recupere el puesto que le fuera desconocido por el capricho de las afecciones dudosas.

NOTAS PARLAMENTARIA

SENADO

Se aprobaron en revisión dos leyes.

1º La que autoriza á la junta municipal de Punata para vender el cemento público.

2º La que declara propiedad del estado las ruinas de Tiahuanaco y otros objetos de arte.

Se aprobó en grande la ley que crea tribunales de sanidad pública.

Se aprobó también en grande la ordenanza municipal de Tiraque tercera sección de la provincia de Punata.

Se nombró vocales de corte á los señores Antonio Bonifás Villegas para la corte superior de Tarija y Manuel G. Céspedes para la del Beni, al primero con diez votos y al segundo con doce.

Se leyó el informe de la comisión de administración política y municipal que autoriza entregar las aguas de Jalaqueri á la municipalidad de Oruro con más una subvención, apoyando así el proyecto de los senadores por Oruro.

Se pasó á la impresión.

DIPUTADOS

Se lee el proyecto remitido por el senado, sobre derogatoria del fuero eclesiástico.

Señor Chacón. Pido dispensación de trámites para entrar de inmediato á tratar este asunto que se halla pendiente desde la legislatura de 1902.

Señor Soria Campero. No debemos precipitarnos; debemos proceder con arreglo á la ley; yo, que sé colocarme al frente de cualesquiera situaciones como que no temo las discusiones, declaro esta vez que no es necesaria tanta rapidez. El asunto no es de los que depende la felicidad de

la patria y por eso pido que pase á la comisión respectiva.

Se vota y la dispensación quedó concedida.

Estando los señores ministros de hacienda y guerra, se inició la discusión sobre el proyecto de emisión de bonos.

Señor Díaz. Existiendo un proyecto relativo que destina el valor de Bs. 200,000 para un camino de Sucre á las provincias de Tomina y Acero, pido sea incluido como conexo.

Señor Reyes Ortiz. El proyecto mencionado se basa sobre fines distintos y no puede ser conexo.

Señor Loza. Existiendo en Oruro necesidades tan premiosas como la de atender al servicio de las aguas de Jalaqueri, propongo se cleve á Bs. 2,000,000 la emisión proyectada, á fin de destinar esos cien mil para este servicio.

Señor Morales (Constantino). Las necesidades de la república son muchas y su satisfacción impone hacer uso del crédito; pero es necesario tener presente que estamos haciendo más uso del necesario de este, y por este camino podemos llegar á consecuencias penosas.

Señor Zamora. Sou muy justas las observaciones del señor Morales. Además si el proyecto ha de aumentarse para la necesidad que hace presente el señor Loza, probablemente se aumentará indefinidamente, pues cada representante puede pedir para necesidades no menos urgentes de su terruño.

Señor Soria Campero. Es necesario marchar con orden. La exposición del señor Zamora nos pone en el caso de proceder así. Esos proyectos que vayan á las comisiones y entre tanto continuemos discutiendo el proyecto, que de la discusión viene la luz.

Señor presidente. Se va á votar el asunto de las mociones previas de dispensación de trámites. Negadas.

Continúa la discusión en grande del proyecto del ejecutivo.

Señor Flores Quintela. Pidió algunas aclaraciones á los señores ministros, para saber á qué suma más ó menos alcanza lo que se necesita para las nuevas amortizaciones.

Después del cuarto intermedio se puso en discusión el proyecto de abrogación del código rural.

Señor Vergara. Para no ser redundante no he de repetir las razones que expone el informe de la comisión de justicia.

Los asuntos de la campaña son asuntos especiales que demandan también institución y funcionarios especiales; así tenemos código rural. En Francia, hasta existe á este respecto la especialidad del código de árboles.

Los abusos y extralimitaciones que cometen los jueces rurales, no son tampoco suficiente fundamento para suprimir una legislación que hace falta. Para esos abusos está la vigilancia del ministerio fiscal.

No echemos por tierra una institución creada con fines laudables; mejoramos lo que haya malo, pero no suprimamos un código que en Cochabamba manifiestamente llena una sentida necesidad.

Señor Barrios. En mi extensa exposición del sábado ya puse de manifiesto las contraproducentes consecuencias de este código, y, probadas ellas, es el caso de proceder á la abrogación proyectada.

Señor Arauco. La práctica no ha presentado en Cochabamba ningún caso inconveniente. Las colisiones de que nos ha hablado el señor Barrios, no se han visto allí; jamás se ha producido un caso que amengüe la jurisdicción ordinaria.

Señor Lara. Las razones expuestas por el proyectista de la abrogación, son indudablemente fundamentales. Ha probado que los efectos de esa legislación son contraproducentes. Pero al frente de estas observaciones, la representación de Cochabamba sostiene los beneficios que el código rural deja á ese departamento.

Quitemos, pues los males á quienes los sufren y dejemos el bien á quienes les aprovecha. Existe un proyecto de sustitución para exceptuar á Cochabamba de la abrogación; hagámoslo así, que así sentaremos un precedente necesario, porque es ya tiempo de que nos fijemos que es tan absurdo dar una legislación única para las diversas regiones de un territorio tan vasto y tan distinto, como absurdo es aplicar invariablemente la misma receta á los pacientes de diversas enfermedades. Pido que se tenga presente el proyecto de sustitución.

Señor Soria Campero. No me parece que se debe abrogar el código ni dejarlo exclusivo para Cochabamba. Para todos ó para ninguno. Esto no es un país federal. Sobre todo,

el código rural es para Cochabamba una cosa sumamente grande y debemos dejarlo al César lo que es del César.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número 4 de "Actualidades", revista que dirige en esta ciudad el señor Juan de Dios Rodríguez V.

El número que tenemos á la vista, denota la creciente prosperidad de esta publicación, y tiene especial interés por la actualidad del material de lectura y de los fotograbados que contiene.

Copiamos á continuación el sumario:

"En el aniversario chileno, por J. de Rodríguez V.—Relieve, por Manuel Barro Arguelles.—La Goronilla, por Casto Rojas.—Epitalamio, por Amado Nerve.—Las nupcias de Sileno, por Angel Diez de Medina.—Sin madre, por Abel Alarcón.

NOTAS.—Fotograbados: retrato de los exmos. señores don Pedro Moutt y don Germán Riesco.—Un episodio de la guerra de la independencia.—Vista de Valparaíso.—Vista del Malecón.—Fachada del templo del Loreto de La Paz."

Este número, como los anteriores, está á la venta en la librería Barceló.

Por los fueros del foro

El principal fundamento que aduce el juez Indaburu para afirmar que la cita de la ley de 16 de diciembre de 1905 es falsa, consiste en una afirmación. Dice, que en este asunto no hay cosa juzgada y que, por tanto, la repetida ley de 1905 no es aplicable.

El señor fiscal general, en un dictámen dado ante la corte suprema en este ruidoso litigio, dice lo que sigue:

<Señor presidente y VV. de la corte suprema.

Responde.

El fiscal general, con estudio del proceso que se le ha comunicado ayer por la tarde, y con los medios de nulidad que el procurador Cosme Linares V. invoca á fs. 221, en representación de las personas que le confieren el poder de fs. 54 vta. á fs. 56, expone lo que sigue:

Que el auto de 16 de enero último (dictado por la corte suprema) inserto de fs. 66 á fs. 67, se encuentra á la sazón cubierto para los contendientes con el sello inviolable y la autoridad de la cosa juzgada, que le imprimen los artículos 935, N° 3º, 938 del código civil y 307 del de procedimientos.

Que las deliberaciones del mismo se refieren á la legalización de las actuaciones anteriores que se produjeron en la presente causa.

Que la diligencia de remate verificada á fs. 16 y fs. 17 vta. en 31 de diciembre de 1904 reúne semejantes condiciones y requisitos (de cosa juzgada).....

..... Por tanto, corresponde que la corte se sirva declarar infundado el recurso.—Duarte.>

Según esto, consta que el señor fiscal general ha reconocido los dos alegatos principales que hemos hecho en este asunto.

1º Que el auto de la corte suprema tiene autoridad de cosa juzgada.

2º Que en ese auto estaban comprendidos los incidentes que ha tramitado por segunda vez el juez Indaburu por parcial ó por ignorante.

Ahora bien, si el juez Indaburu ha afirmado en el escrito de nulidad, que convirtiéndose en parte ha presentado que no hay cosa juzgada en este asunto, ha falseado los hechos reconocidos por el señor fiscal general, y esto según su misma opinión es un perjuicio y tanto en su calidad de juez como en su calidad de abogado ha faltado á la honradez y á la decencia y entonces es él, el que tiene todos los calificativos que quiso colgar á la defensa de esta causa tan justa como legal.

A él se le debe apercibir que guarde la honradez y la decencia que juró como juez y como abogado, y estando convencido de lo contrario no tiene otro camino que apartarse de un puesto que lo ha vilependado con su parcialidad y su ignorancia.

(Continuará)

Ferrocarril argentino á Bolivia

La sección de Humahuaca

En nuestro colega homónimo de Buenos Aires encontramos la siguiente interesante información:

"Con la inauguración del kilómetro 126 del ferrocarril á Bolivia, 6 sea la sección á Humahuaca, inaugurada ayer, han quedado vencidas las últimas partes difíciles de esta línea, que ha resultado una de las más llenas de obstáculos naturales en su trayecto y la que contará con mayor número y más costosas obras de arte, en toda su extensión.

La línea férrea á Bolivia, cuya construcción se comenzó á principios de 1903, es de todos nuestros ferrocarriles el llamado á mayor desenvolvimiento en época no lejana, cuando el gobierno boliviano concluya la construcción del gran sistema ferroviario de la altiplanicie, que ligarán con nuestras líneas, poniendo en comunicación directa Buenos Aires con La Paz.

Esta línea forma parte á la vez del ferrocarril panamericano y empalmará en lo futuro con los ferrocarriles paraguayos, que ligarán con los de Bolivia, de tal suerte que podremos comunicarnos por ferrocarril con la capital del Perú.

Mucho antes de que eso suceda y cuando esta línea inaugurada ayer empalme en Uyuni con el ferrocarril que del océano Pacífico vaya hasta Oruro, quedaremos en comunicación directa con el puerto chileno de Antofagasta.

La sección inaugurada ayer parte de la estación Tilcara (kilómetro 81) inaugurada hace poco y mide una extensión de 48 kilómetros.

El ferrocarril á Bolivia llegará á la Quicua, que es el término de los trabajos acometidos por la empresa constructora, el 30 de octubre próximo.

La Quicua es el kilómetro 289. De Humahuaca hasta allí el trayecto es fácil y corre por una planicie, de tal suerte que la construcción se llevará á cabo sin esfuerzo.

Desde La Quicua para adelante, es decir, hasta la ciudad boliviana de Tupiza, que dista unos 150 kilómetros de aquel punto, la línea será construida también por el gobierno argentino, obligado á ello por la convención firmada en esta capital con el ministro de Bolivia, hace algunos años.

El ministerio respectivo acaba de dirigirse á las cámaras solicitando la autorización y recursos para construir esa importante sección ferroviaria, gracias á la cual quedaremos por fin unidos por los rieles á la república del Norte, tan ligada ya á nosotros por otros vínculos más estrechos".

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4º de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se renunciarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

H. Gutiérrez  
Director gerente

Como de una cloaca infecta, surjen diariamente más y más pestilentes: de robos, acusaciones, sacrilegios y mil otros crímenes, mentira...en fin, callamos.

No sacudáis tate el polvo de vuestra sotana. No remováis el agua cristalina de una apacible fuente. Luchad con las armas de la verdad como nosotros, deteniendo las negras olas de una venganza que azotan el lago fétido de vuestra alma. Pedid al cielo que os admitan en un claustro y digáis como el apóstol "nunc coepi ahora comienzo".

Entonces, cuando os halleis en ese santo asilo, donde moran almas escogidas, sacerdotes virtuosos que sacrificando todo aun sus propias vidas, recorriendo sin temor climas mortíferos, luchando con todos los elementos predicando el evangelio por solo salvar almas, entonces, cuando estéis solo con aquel juez ineyorable que sondea los íntimos secretos de nuestras conciencias...pedidle perdón; y si podéis en algo imitar á esos abnegados heraldos del evangelio que cubiertos de un toco sayal y muertos al mundo viven para aquel divino Martir del Gólgota imitables y os perdonaremos.

Sea esta la 1ª. carta medital. Continuaremos.

Ayoayo setiembre 8 de 1906.

Felipe Ernesto Moscoso B.  
Tomás Garza.  
Juan Soto.

Nota: Se atribuye á solo nosotros la "Protesta" de este vecindario, y hay la 1ª. prueba.

COMUNICADO

Contestación obligada

"Vil, un manto de infamia has tejido, lo has querido, en tus hombros está; y por más que ahora llores, ¡menguado! no te es dado arrancártelo ya.—Bérchet.

Con esto solo bastaba para responder á la obra del cura Claudio Llanos, quien, hablando en nombre de Juan de Dios Chónco y Mariano Lobo, ha hecho publicar en el prestigioso diario "El Comercio de Bolivia" en fecha 5 de los corrientes, un comunicado que encabeza "Protestas".

Estos dos periódicos individuos, se hallan hoy sometidos á la acción de la justicia; y sobre quien recaerá la responsabilidad una vez esclarecido el hecho. ¡Cuidado con huir cobardes!

Por más que el cura Llanos se rodee de más candeleros para que vieran mayor luz, tropezará con el principio de física: "luz más luz proyecta sombras".

Su conducta es tan conocida, que para creer algo de él, habría necesidad que naciera de nuevo.

¡Oh tate Llanos...! aun seguís batiendo vuestras negras alas! Si... todo podéis, por que no sentís los remordimientos de vuestra conciencia, concienca inveterada en el sacrilegio; y bien se os puede decir como Lutero á uno de sus sacerdotes apóstatas: ¿"quieres no tener jamás remordimientos? pues sé de misa".

¡Oh Murciélago! detened vuestro tardo jiro, os vais á quemar las alas. No insultéis á ciudadanos que miran por el bien del pueblo; ni manchéis con hediondo salibazo sus inoculadas frentes. Muy pronto llegará el día en que la muerte os arranque de este mundo y entonces recibireis como Antíoco: "ahora me arrepiento".

Cuan bien dice San Juan Crisóstomo de los sacerdotes como voz: "Mi juicio es, que hay pocos sacerdotes que se salven, y entre ellos el mayor número es, el de los que se condenan". y San Agustín: "que el infierno está empedrado de coronas".

Repasad las tiznadas páginas de vuestra vida y contemplad por un segundo ese cuadro lóbrego y desgarrador; que en gran volumen muy luego marchará donde el Santo padre y cuyo testimonio haremos que vea la luz pública en la prensa.

Entonces direis: ¡es mentira! sic.

Mentira serán todos vuestros crímenes: mentira vuestras medias miasas, como recientemente en Chiara que el 16 de agosto que en presencia de un gentío celebrasteis sin caliz, y revestido de los paramentos, emprendisteis á puñadas con el sacristán, ¡mentira será, que de vuestro cerebro

Barco industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4º de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se renunciarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.

por el Banco Industrial

H. Gutiérrez  
Director gerente

AVISO JUDICIAL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor tercero de esta capital y juez Cercado, etc., en suplencia del juez instructor 1º doctor Rigoberto Iturri.

Por auto de fecha diez y nueve del corriente, ha designado el día dos de octubre próximo, horas 2 post meridiem, para el remate de la casa número seis, sita en la calle Tomusa, bajo la base de nueve mil novecientos ochenta y un bolivianos sesenta y tres centavos [Bs. 9,981. 63 cts.] rebajada que ha sido la primera décima de su tasación, por no admitir cómoda división entre los herederos de la que fué María Paz de Pacheco.

Las personas interesadas en dicho remate ocurrán el día y hora designados á la oficina del actuario suscrito.

La Paz, setiembre 21 de 1906.

Armaza.

3 v. 795 p.

Invitación religiosa

Se suplica á todas las personas que, con su amistad lo han honrado al señor arcediano del coro de la catedral de esta ciudad, doctor Angel Tomás Iturri, (Q. E. P. D.) para que se sirvan concurrir á las misas gregorianas que en sufragio de su alma debe celebrarse en el templo de la Compañía, desde el 1º del entrante mes de octubre, á horas 7 a. m. Este favor será reconocido por todos los deudos del extinto.

La Paz, setiembre 24 de 1906.

Donato González

ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.



**DESPEDIDA**

José Manuel Aponte, no pudiendo despedirse personalmente de todas las personas que le han honrado con sus atenciones, les ruega disculpen esta falta involuntaria por la premura de su marcha y le impartan sus órdenes a Sorata, donde tendrá el agrado de cumplirlos.

La Paz, setiembre 21 de 1906.

**Aviso importante**

El abajo suscrito teniendo que ausentarse por motivo de salud, ofrece al público los objetos siguientes, a precios convenientes:

A todos los feligreses y especialmente a los señores párrocos, un *Organo de superior construcción*, excelentes voces y como para catedral; con catorce registros, garantizado por su autor, el fuelle es de sistema moderno, pudiendo ser manejado por un niño de doce años; 2 teclados, uno de pie otro de mano, en todo igual a los de San Francisco de Potosí, Tarata, Cochabamba.

2 Biógrafos con 300 vistas, 3 equipos de luz: eléctrico, de gas oxídrico y petróleo.

1 Panorama de estereoscopio, compuesto de 12 lentes, 12 lámparas, 12 escuadras de hierro para armarle, 300 vistas y una música.

Alejandro M. Itaszewski.  
Oruro, setiembre de 1906.—Calle Artes, N°...

**Banco Industrial**

Los suscritos miembros propietarios y suplentes del directorio del Banco Industrial, convocan a una junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el 3 del próximo mes de octubre, a la 1 p. m. en el local del Banco, a efecto de que ella reciba la renuncia que aquellos, así como el Director Gerente presentarán, de los cargos que se les había confiado, y ante la que expondrán los motivos de esa renuncia.

La Paz 3 de Stbre. de 1906.

- Fed. G. Eulert
- F. Cusicanqui
- M. Lakermance
- Jorge Saenz
- H. Gutiérrez
- Abel Iturralde
- Arturo Loayza
- Héctor Ormachea

10,

**Prevenición**

En "El Comercio de Bolivia" No. 1,817, se publica un aviso oficial, anunciando al remate de una casa situada en Sorata, propia de la testamentaria de Enrique Schukrafft, por ejecución que se dice sigue don Santiago Rada contra Guillermo Grundy, como gerente de la extinguida casa Enrique Schukrafft.

Existiendo juicio de concurso necesario, así como de nulidad de poder contra el señor Grundy, no se puede ejercitar acción aislada ninguna, por lo que se previene al público que la parte de la testamentaria ha solicitado suspensión de dicho remate. La Paz, setiembre 12 de 1906. EL PROCURADOR.

**Compañía Industrial de Bolivia**

**Estanco de Alcoholes**

Se previene a los internadores de guardias extranjeros, con autorización del Estanco, que deben dar con anticipación aviso a este, de las partidas que piensan introducir, especificando la clase y cantidad.

La oficina de la Compañía será trasladada desde el 10, de setiembre a la casa del señor Noel Berthin, a la entrada del Prado.

La Paz, 27 de agosto de 1906. 1m

**ACCIONES del Banco Industrial** compro cualquier cantidad pagando el más alto precio. *H. Pérou* Chirinos, esquina Yanacocha. 8 v. 780

**EN VENTA.** Por motivo de viaje se vende una casa en la calle de los Molinos número 7, á dos cuadras de la estación.

**SASTRERIA ESPAÑOLA.** De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.

**SE DESEA** comprar perlas netas de buen oriente, sean en collar, aretes ó sueltas. La Paz Stbre. 6 de 1906.—BIGGEMANN Y C<sup>ía</sup>.

10 v

**COMPANÍA NACIONAL de teléfonos**

**Capital: Bs. 500000.00**  
**Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una**

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán amplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia.

Las cuotas se pagarán como sigue:  
5 o/o al suscribir las acciones,  
20 o/o al firmar la escritura social, y el 75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO

E. PÉROU.

**Automóvil á Oruro Fábrica de Calzados**

**Compañía de automóviles**

**Sociedad anónima**

En la línea de Oruro á La Paz y otras

Tiene esta compañía compromiso contraído con el público, mediante su itinerario sobre varios lugares, que publica en los diarios de Oruro y hoy lo inserta á continuación, con el fin de que los viajeros de esta ciudad á quehalla sepan que pueden pedir por teléfono cualquier momento los automóviles á su servicio.

La tarifa y condiciones que se hallan anotadas en su oficina (de Oruro) las considera el público muy favorables.

El itinerario para viajes á esta ciudad es el siguiente:

Servicio puramente de expresos, desde tres á más asientos. Además, clasificados ellos en expresos ordinarios y extraordinarios. Los primeros con un itinerario de viaje reposado, con noche en Sicacica y con horas fijas de partida 8 a. m., de llegada á Sicacica ó su destino 4 p. m.

Los segundos ó extraordinarios, con itinerario sujeto á la voluntad de los viajeros, pudiendo partir á hora cualquiera de la noche ó día y llegar en 12 horas, sin hacer muchos los descansos en las estaciones.

Tarifa.—Expresos ordinarios con tres asientos Bs. 180.—

Proporcionalmente siendo de más asientos.

Los extraordinarios son convencionales.

**Compañía de automóviles**

**Sociedad anónima**

Desde la fecha se pone á disposición del público *automóviles expresos* á los siguientes puntos: La Paz (al alto), Quimsa Cruz, Huanuni, Caracollo, Pongovilque, Paria, Tolapalca, Desaguadero, Challacollo, Sorasora, Sepolturas, Capachos, Irocco, Vito & C.

Precios según tarifa.

Oficina: Plazuela San Francisco. Oruro, agosto 16 de 1906. 15 v

LA GERENCIA.

**LEGARON** maquinas Singer para zapatería y de mano para costura blanca.—Wenceslao Sánchez y Ca. Calle Comercio Nos. 42 y 44. 8 v. 780

**DE FELIX EGUINO**

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3. Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su número a clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tie en esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

**Terremoto**

Sin temor de equivocarse

Rogamos encarecidamente á los deudores de la "Zapatería Roma", se dignen cancelar sus cuentas en el plazo de ocho días; de lo contrario les publicaremos sus nombres y apellidos, sin perjuicio de la vía ejecutiva.

La Paz, Stbre. 15 de 1906.

Victor M. Soliz y Cia.

**OJO!**

Se ofrece en arriendo una espaciosa y cómoda casa con tres patios, situada en la calle **Muñecas número 12.**

Pormenores en la calle del Teatro, número 82, altos.

6 v. 787 p.

**PARA LA ESTACION DE VERANO**

Acaban de llegar al acreditado establecimiento ZAPATERÍA "EL SIGLO XX", un elegante surtido de CUEROS RUSOS, coloreados á la última moda, apropiados á la estación y recomendados especialmente para la casa.

Gran existencia de cremas y barnices para los citados cueros y otros materiales.

Cuenta igualmente con un inmenso surtido de calzados de formas variadísimas.

¡Ojo!—Cuero impermeable para calzado minero, calidad extra.

Precios equitativos.—Trabajo esmerado.—Material como siempre de primera clase.

Más ojo!—Especialidad en calzado YANKEE.

La Paz-Bolivia

Yanacocha 94-96. Correo 147. Teléfono 139.

M. MURILLO Y CA.

**Hacienda Siripaca**

**PRECIOS CORRIENTES**

Tunta	qq.....	Bs. 21
Chuño	".....	" 20
Maiz	".....	" 8
Habas	".....	" 8
Cebada	".....	" 6
Sebo	".....	" 25

Calle Yanacocha número 30.

**Gran Hotel Edén**

UNICO DE 1ª CLASE

**EN ANTOFAGASTA**

[Avenida del Brasil]

**Santiago Ganci**

[PROPIETARIO].

**BALNEARIO** con sección especial para Señoras. Baños de mar, agua dulce fría y tibia en tina de mármol, ducha y lluvia.

Piezas para familias y personas solas, departamentos especiales con salones de recibo.

El establecimiento cuenta con uno de los mejores cocineros, é importa licores y conservas de las mejores marcas europeas y delpais.

PASTELERIA, HELADOS Y LUNCH

Grandes salones para BAILES y especial servicio para BANQUETES.

Carros urbanos é la puerta del establecimiento.

**"La Sin Rival"**

**Fábrica de libros en blanco y encuadernación**

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1<sup>ª</sup> en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo así como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se doran nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.

Director-Pro.ietario.